



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

Buenaventura D.E., 06/11/2020
No. 11202002484 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
José Rosario Sinisterra Anchico
Propietario Motonave LA THALY
Calle 12 Barrio La Fortaleza.
Playa Chicoperez
Guapi, Cauca

ASUNTO: Citación notificación personal auto de formulación de cargos

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de informarle que se profirió auto de fecha 30 de octubre de 2020, a través del cual se dio inicio al procedimiento administrativo de carácter sancionatorio y formuló cargos en contra del capitán y propietario de la nave LA THALY, matrícula CP-11-0638, por presunta violación a normas de marina mercante.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días nueve (09), diez (10), once (11), doce (12) y trece (13) de noviembre del presente año, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la Calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
Asesora Jurídica CP01

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: xeuz_wfGU CzLn pvsd 3P.u4 3aYm ogjl=